



*Universidad Nacional de Lanús*

**018/11**

Lanús, 21 de marzo de 2011.

VISTO, el Expediente N° 431/11 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2011, la Resolución del Consejo Superior N° 24/07 de fecha 04 de abril de 2007; y;

**CONSIDERANDO**

Que a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación del Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO), que ha presentado la Dirección de Pedagogía Universitaria con la conformidad de la Secretaría Académica;

Que la modificación consiste en la incorporación de tres nuevos módulos: “Módulo 5: Las Prácticas de enseñanza de la Matemática en la Universidad”, “Módulo 6: Las Tutorías en la Universidad”, y “Módulo 7: Seminario de Pensamiento Nacional”;

Que asimismo se ha solicitado el cambio de denominación del Módulo 3, “Alfabetización Académica” por el nombre: “Lectura y Escritura Académica”;

Que en su 1ª Reunión de 2011, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y no ha formulado objeciones a la misma;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar las modificaciones al Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO), que comprenden el cambio de denominación del Módulo 3, “Alfabetización Académica” por el nombre: “Lectura y Escritura Académica”, y en la incorporación de tres nuevos módulos: “Módulo 5: Las Prácticas de enseñanza de la Matemática en la Universidad”, “Módulo 6: Las Tutorías en la Universidad”, y “Módulo 7: Seminario de Pensamiento Nacional”; cuyos objetivos, contenidos y carga horaria se detallan en el Anexo de cuatro (4) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos

Firma Dra. Ana Jaramillo Valeria Suarez Héctor Muzzopappa



*Universidad Nacional de Lanús*

**018/11**

Administrativos, aprobados por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firma Dra. Ana Jaramillo Valeria Suarez Héctor Muzzopappa



*Universidad Nacional de Lanús*

**018/11**

**ANEXO**

**Modulo 5: Las prácticas de enseñanza de la Matemática en la Universidad.**

Este Módulo propone pensar la enseñanza de la matemática en la Universidad desde diferentes ejes epistemológicos y didácticos. Propone un espacio para analizar perspectivas y propuestas de trabajo en el aula e invita a revisar y mejorar prácticas de enseñanza en el marco de las diferentes carreras de la UNLa.

**Propósitos del Módulo**

- Favorecer la reflexión de los docentes acerca de la problematización de la enseñanza de la matemática en la universidad.
- Promover el análisis de diferentes opciones didácticas para la enseñanza de la matemática en la universidad a través de la lectura de textos y propuestas de enseñanza
- Construir espacios de intercambio entre colegas de la misma disciplina atendiendo al contexto de las carreras en las que se insertan
- Favorecer el desarrollo de nuevas propuestas de enseñanza adecuadas a los contextos específicos de su desarrollo

**Contenidos Mínimos**

La situación de la enseñanza de la Matemática en la Universidad. Aproximaciones al problema. Definiciones epistemológicas y didácticas.

Diferentes perspectivas respecto de la enseñanza de la Matemática. Fundamentos.

Las prácticas de enseñanza de la Matemática en contextos específicos. Análisis y desarrollo de propuestas de trabajo aúlico.

**Carga horaria total del Modulo: 40 horas**

**Créditos académicos: 2**



### **Módulo 6: Las tutorías en la Universidad**

Desde sus inicios la UNLa ha propiciado el desarrollo de diferentes tipos de tutorías como una estrategia de inclusión educativa. Este módulo apunta a fortalecer el desarrollo de las prácticas tutoriales en la UNLa atendiendo a las diferentes funciones que asumen los tutores en el acompañamiento de los estudiantes en diferentes momentos de sus trayectorias académicas.

#### **Propósitos del Módulo**

- Favorecer la reflexión de los docentes que desempeñan alguna función tutorial en la UNLa acerca de las problemáticas que presentan los estudiantes en su inserción la universidad.
- Promover el análisis de diferentes modalidades de intervención según la función tutorial que se desempeña
- Construir espacios de intercambio entre colegas de las diferentes modalidades de Tutorías atendiendo al contexto de las carreras en las que se insertan
- Favorecer el desarrollo de nuevas propuestas de intervención adecuadas a los contextos específicos de su desarrollo

#### **Contenidos mínimos**

La socialización universitaria como función tutorial: el reconocimiento del espacio institucional.

El Currículo de la carrera y el acompañamiento en el tránsito de los estudiantes a lo largo de su vida académica.

La lectura y escritura en la universidad, obstáculos y estrategias para superarlos.

Hacia la construcción de estrategias de trabajo desde los distintos tipos de tutorías

**Carga horaria total del Modulo: 30 horas**

**Créditos académicos: 2**

En cuanto del Módulo 3, incluido en la Res CS 026/07 como *Alfabetización Académica* cambia su denominación por *Lectura y escritura académica*, por considerarse que esta refleja de manera más clara su contenido y finalidad.



**Módulo 7: Seminario de Pensamiento Nacional.**

Este seminario se encuentra inscripto en la línea del que ya se ha comenzado a dictar para los No Docentes y que fuera aprobado por el Consejo Superior, con el fin de instalar en la comunidad universitaria el debate sobre los pensadores nacionales y su papel en la construcción de la Nación.

**Propósitos del Módulo**

- Asegurar un espacio académico que contribuya a la profesionalización de los estudios sobre el Pensamiento Nacional.
- Favorecer la comprensión crítica de las principales corrientes de pensamiento argentino actual a través de un análisis histórico.
- Promover la formación y capacitación de docentes que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimiento sistemático acerca del Pensamiento Nacional.

**Contenidos mínimos**

El Seminario se propone el desarrollo de un recorrido textual sobre un conjunto de autores que forman parte del canon denominado como Pensamiento Nacional. Los principales análisis y postulados de los autores serán articulados con las categorías de sociedad, política, economía, poder e historia con las cuales se relacionan estrechamente y que funcionan como marcos de referencia para la reflexión. El programa efectuará un análisis del “Pensamiento Nacional” a través de un recorte temático que intentará dar cuenta de la complejidad del debate acaecido en torno a dicha categoría a nivel nacional. El término Pensamiento Nacional será puesto en debate, entonces, en relación al estudio y a la reflexión respecto al conjunto de procesos en los que se inscribe.

Se tratará asimismo de abordar el Pensamiento Nacional a través de interpretaciones y formulaciones diversas, con el objetivo de desarrollar un relevamiento crítico de los autores y las experiencias históricas concretas, que signaron las principales matrices identitarias de nuestra nación en la conformación de las identidades del país. Nos ocuparemos detenidamente de



*Universidad Nacional de Lanús*

**018/11**

autores que elaboraron sus marcos conceptuales como parte de proyectos históricos emancipadores y nacionales y que marcaron fuertemente los imaginarios sociales y la formación de las culturas populares. A través de dichos autores se abordarán los siguientes núcleos temáticos:

- Los pensadores del nacionalismo popular y antiimperialista en los años 30
- Izquierda, socialismo y nacionalismo en el pensamiento argentino
- Proyecto Nacional: Argentina y Latinoamérica hoy

**Carga Horaria tota del módulo: 40 horas**

**Créditos académicos: 2**